

Formato de revisión de la lista de personas no admitidas

Nombre del participante:

Convocatoria en la que participa:

Maestría en Derecho Electoral, con orientación profesional, modalidad no escolarizada, segunda generación.

Comentario (s):

Señalar el correo al que se notificará la resolución:

Fecha: A \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2019

Nombre y firma: \_\_\_\_\_

De conformidad con el Atento Aviso, así como en los términos de la Base Novena de la Convocatoria, este escrito deberá enviarse antes de las 20:00 horas (horario de la Ciudad de México) del miércoles 16 de enero de 2019, a la cuenta de correo electrónico [maestria.noescolarizada@te.gob.mx](mailto:maestria.noescolarizada@te.gob.mx)

La Junta Académica verificará que las y los participantes que presenten estas solicitudes cumplan los requisitos para ingresar al posgrado y resolverá de manera definitiva, debiendo notificar, mediante correo electrónico, la ratificación o modificación de la lista, a más tardar el miércoles 23 de enero de 2019.